



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 01
Septiembre 24 de 2019

Por medio de la cual se modifica la resolución rectoral No. 004 en la cual se creó el comité de incentivos y se modifican los criterios del plan de incentivos a la producción académica e intelectual del personal administrativo y académico de la Corporación Universitaria Remington

CONSIDERANDO

1. Que el principio de autonomía universitaria consagrado en el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia, de conformidad con el artículo 28 de la Ley 30 de 1992, reconoce a las instituciones universitarias el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes, y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de función institucional.
2. Que la Corporación Universitaria Remington en su desarrollo académico comprenderá los campos de acción de la técnica, la ciencia, la tecnología, las humanidades, el arte y la filosofía.
3. Que la Corporación Universitaria Remington está comprometida con la excelencia académica y con los procesos de mejoramiento continuo y de calidad y acreditación institucional y de sus programas académicos.
4. Que el Consejo Nacional de Acreditación – CNA - establece, como una variable para la acreditación, la existencia de estímulos a la producción académica y a la docencia de calidad.
5. Que la Rectoría, en aras de incentivar, favorecer y aumentar la producción académica e intelectual de la Corporación Universitaria Remington, expidió la Resolución N° 004 de 2014, por medio de la cual crea el Comité de incentivos y la bonificación y asignación de puntos a dicha producción para el reconocimiento de un incentivo económico anual bajo la modalidad de bonificación no constitutiva de salario a los académicos y administrativos en función de la productividad investigativa, académica, intelectual y cultural.



6. Que el otorgamiento de los incentivos económicos anuales a la producción investigativa, académica, intelectual y cultural y su correspondiente bonificación por puntos es aplicable cuando el académico o administrativo cumpla y acredite cada una de las siguientes condiciones:
- Que el académico o administrativo se encuentre vinculado directamente con la Corporación Universitaria Remington.
 - Que el académico o administrativo pertenezca de manera activa a un grupo de investigación de la Corporación Universitaria Remington.
 - Que el académico o administrativo otorgue los respectivos créditos a la Corporación Universitaria Remington, haciendo mención de ella en su producción científica, tecnológica, artística o humanística.
 - Que el académico o administrativo tenga actualizada su CvLac al momento de la aplicación a los incentivos.
 - Que el académico o administrativo tenga actualizado el GrupLac del grupo de investigación institucional al cual está adscrito al momento de la aplicación a los incentivos.
 - Que el producto que se solicita para reconocimiento se encuentre debidamente aprobado en el instrumento de medición IGRI y esté avalado por la Institución en la convocatoria de COLCIENCIAS que incluye el año de generación del producto.
 - Que la producción no haya sido objeto de reconocimiento salarial, bonificación no constitutiva de salario u otro mecanismo de remuneración equivalente. Así, no se considerarán productos presentados aquellos por los cuales se hayan realizados pagos directamente al docente o administrativo. Entre estos se incluyen elaboración de módulos y material publicado con estas características.
7. Que la producción objeto de asignación de puntos de bonificación de la Resolución en cita, fue propuesta acorde con la tipología de productos determinada por el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (en adelante COLCIENCIAS) en su modelo de medición de grupos de investigación científica, de desarrollo tecnológico e innovación, más reciente (Convocatoria 833 de Colciencias) y con prioridades institucionales relacionadas con la investigación.



8. Que, en noviembre de 2018, COLCIENCIAS modificó el Modelo de Medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y de Reconocimiento de Investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.
9. Que, igualmente, la Corporación Universitaria Remington ha desarrollado el Instrumento de Gestión de Resultados de Investigación – IGRI, como herramienta para la validación y clasificación correcta de productos tipo COLCIENCIAS, dentro de sus cuatro tipologías: 1) productos de nuevo conocimiento. 2) productos de innovación y desarrollo tecnológico. 3) productos de apropiación social del conocimiento, y 4) productos de formación de recurso humano. Instrumento que además permite hacer proyecciones y planeación para el posicionamiento de los grupos de investigación ante COLCIENCIAS.
10. Que dando revisión a la Resolución N° 04 de 2014 y teniendo en cuenta el cambio realizado por COLCIENCIAS y la implementación del IGRI en la institución, es necesario modificar los términos de referencia por medio de los cuales se establecen los parámetros de puntuación de la producción investigativa, académica, intelectual y cultural en la Corporación Universitaria Remington, en el sentido de dar claridad a la asignación de puntos que se otorgarán a cada tipología de productos que se presenten en la respectiva convocatoria.
11. Que la Rectoría, en mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Modificación. Modifíquese el artículo tercero de la Resolución Rectoral N° 04 de febrero 24 de 2019, en el sentido de modificar los parámetros y términos de puntuación para el reconocimiento de estímulos e incentivos por la producción investigativa, académica, intelectual y cultural en la Corporación Universitaria Remington, de la siguiente manera:

“Artículo 3. La asignación de puntos por tipología de productos se sujetará a la siguiente tabla:





Estímulos según producción de investigación CUR

TIPO DE PRODUCTOS	ESPECIFICIDAD DEL PRODUCTO	PRODUCTO	CATEGORÍA	REQUERIMIENTO DE CALIDAD	PUNTOS POR PRODUCTO	MÁXIMO DE PRODUCTOS DE ESTE TIPO A PRESENTAR POR AÑO	VIGENCIA EN AÑOS DEL PRODUCTO
PRODUCTOS DE GENERACIÓN DE NUEVO CONOCIMIENTO	Artículos de Investigación	A1	A1	Revista que se encuentra en el cuartil uno (25% superior de ISI [SCI y SSCI] o SCOPUS)	150	2	Una vez al año durante dos años consecutivos
				Revista que se encuentra en el cuartil dos (entre el 74,9 % y 50% inferior de ISI [SCI y SSCI] o SCOPUS)	90	2	Una única vez
		B	B	Revista que se encuentra en el cuartil tres (entre el 49,9 % y el 25% inferior de ISI [SCI y SSCI] o SCOPUS)	70	3	Una única vez
				Revista que se encuentra en el cuartil cuatro (en el 24,9% inferior de ISI [SCI y SSCI] o SCOPUS) o aparecer indexada en los índices, Index Medicus, Psyc INFO, Arts & Humanities Citation Index (A&HCI)	60	3	Una única vez
		D	D	Artículos publicados en revistas que se encuentren en dos o más bases bibliográficas con comité científico de selección definidas según Colciencias.	30	2	Una única vez
				Libro resultado de investigación B y que además ha sido citado en revistas categoría A1, A2, B o C o en Libros categoría B.	160	2	Una vez al año durante dos años consecutivos
	Libros de Investigación	A	A	Libro resultado de investigación B y que además ha sido citado en revistas categoría D.	95	2	Una vez al año durante dos años consecutivos
				Libro que aparece en el Book Citation Index® (BCI) de ISI (Thomson Reuters) o libro que ha cumplido con la totalidad de requisitos establecidos en la guía de verificación libros resultado de investigación y capítulos en libros resultado de investigación y que	80	2	Una única vez
		B	B				



Estímulos según producción de investigación CUR

TIPO DE PRODUCTOS	ESPECIFICIDAD DEL PRODUCTO	PRODUCTO	CATEGORÍA	REQUERIMIENTO DE CALIDAD	PUNTOS POR PRODUCTO	MÁXIMO DE PRODUCTOS DE ESTE TIPO A PRESENTAR POR AÑO	VIGENCIA EN AÑOS DEL PRODUCTO
				han sido verificados por la vicerrectoría de investigaciones.			
			A1	Capítulo de un Libro resultado de investigación B y que además ha sido citado en revistas categoría A1, A2, B o C o en Libros categoría B.	90	2	Una única vez
			A	Capítulo de un libro resultado de investigación B y que además ha sido citado en revistas categoría D.	80	2	Una única vez
		Capítulos de Investigación	B	Capítulo de un libro resultado de investigación que aparece en el Book Citation Index® (BCI) de ISI (Thomson Reuters) o capítulo de un libro que ha cumplido con la totalidad de requisitos establecidos en la guía de verificación libros resultado de investigación y capítulos en libros resultado de investigación y que han sido verificados por la Vicerrectoría de investigaciones.	65	2	Una única vez
			PA1-MA1	Obtenida vía PCT, con producto o contrato	200	2	Una vez al año durante los años que permanezca vinculado laboralmente con la CUR
		Patente de Invención (Modelo de Utilidad) obtenida (A)	PA2-MA2	Obtenida vía tradicional, con producto o contrato	160	2	Una vez al año durante los años que permanezca vinculado laboralmente con la CUR
			PA3-MA3	Obtenida vía PCT, sin Producto y sin contrato	150	2	Una vez al año durante dos años
			PA4-MA4	Obtenida vía tradicional, sin producto y sin contrato	130	2	Una vez al año durante dos años
		Patente de Invención	PB1-MB1	Solicitada vía PCT, con concepto favorable en búsqueda	100	2	Una vez al año durante los años

Sede principal Medellín: Edificio REMINGTON

Calle 51 No. 51-27 PBX (574) 322 10 00 • Fax 513 78 92

Sedes a nivel nacional • Línea única: 018000 410 203

E-mail: uniremington@uniremington.edu.co

Medellín - Colombia - Suramérica



Vigilada MINEDUCACIÓN



Estímulos según producción de investigación CUR

TIPO DE PRODUCTOS	ESPECIFICIDAD DEL PRODUCTO	PRODUCTO	CATEGORÍA	REQUERIMIENTO DE CALIDAD	PUNTOS POR PRODUCTO	MÁXIMO DE PRODUCTOS DE ESTE TIPO A PRESENTAR POR AÑO	VIGENCIA EN AÑOS DEL PRODUCTO
		(Modelo de Utilidad) solicitada y con concepto de examen (B)		internacional, en examen preliminar internacional y en el examen de fondo, con contrato de explotación.			que permanezca vinculado laboralmente con la CUR
			PB2-MB2	Solicitada vía PCT, con concepto favorable en la búsqueda preliminar internacional, examen preliminar internacional y sin concepto del examen de fondo, con contrato de explotación.	80	2	Una vez al año durante dos años
			PB3-MB3	Solicitada vía tradicional, con concepto favorable en examen de fondo y con contrato de explotación.	70	2	Una vez al año durante dos años laboralmente con la CUR
			PB4-MB4	Solicitada a vía del PCT, con concepto favorable en la búsqueda internacional y en el examen preliminar internacional; sin contrato de explotación	60	1	Una única vez
			PB5-MB5	Solicitada vía tradicional con concepto favorable del examen de fondo y sin contrato de explotación	50	1	Una única vez
		Patente de invención (modelo de utilidad) solicitada con contrato de explotación (C)	PC-MC	Solicitada, con contrato de explotación con compañía o empresa innovadora en sentido estricto (DANE) del sector.	40	2	Una única vez
		Variedad Vegetal	VV-A1	Variedad vegetal de ciclo largo obtenida, inscrita en el registro nacional de cultivadores y con ventas registradas ante el ICA. Certificado obtentor de variedad vegetal. Acto administrativo del ICA, el diploma que entrega el ICA. Registro nacional. Inscripción en el registro nacional de cultivadores. Ventas. Informe de ventas expedido por el ICA.	160	2	Una vez al año durante los años que permanezca vinculado laboralmente con la CUR



Estímulos según producción de investigación CUR

TIPO DE PRODUCTOS	ESPECIFICIDAD DEL PRODUCTO	PRODUCTO	CATEGORÍA	REQUERIMIENTO DE CALIDAD	PUNTOS POR PRODUCTO	MÁXIMO DE PRODUCTOS DE ESTE TIPO A PRESENTAR POR AÑO	VIGENCIA EN AÑOS DEL PRODUCTO
			VV_A2	Variedad vegetal de ciclo largo obtenida e inscrita en el registro nacional de cultivadores. Certificado obtentor de variedad vegetal. Acto administrativo del ICA, el diploma que entrega el ICA. Registro nacional. Inscripción en el registro nacional de cultivadores.	100	2	Una vez al año durante los años que permanezca vinculado laboralmente con la CUR
			VV_A3	Variedad vegetal de ciclo largo obtenida. Certificado obtentor de variedad vegetal. Acto administrativo del ICA, el diploma que entrega el ICA.	75	2	Una vez al año durante los años que permanezca vinculado laboralmente con la CUR
			VV_A4	Variedad vegetal de ciclo largo en proceso de solicitud de certificado de obtentor. Certificado obtentor de variedad vegetal. Acto administrativo del ICA, el diploma que entrega el ICA. Proceso de solicitud. Publicación en la gaceta del ICA, Constancia expedida por el ICA que indique en qué etapa del proceso se encuentra la solicitud.	70	2	Una vez al año durante dos años.
			VV_B1	Variedad vegetal de ciclo corto obtenida, inscrita en el registro nacional de cultivadores y con ventas registradas ante el ICA. Registro nacional. Inscripción en el registro nacional de cultivadores. Ventas. Informe de ventas expedido por el ICA.	60	2	Una vez al año durante dos años.
			VV_B2	Variedad vegetal de ciclo corto obtenida e inscrita en el registro nacional de cultivadores. Registro nacional. Inscripción en el registro nacional de cultivadores.	55	2	Una vez al año durante dos años.
			VV_B3	Variedad vegetal de ciclo corto obtenida.	50	2	Una vez al año durante dos años.



Estímulos según producción de investigación CUR

TIPO DE PRODUCTOS	ESPECIFICIDAD DEL PRODUCTO	PRODUCTO	CATEGORÍA	REQUERIMIENTO DE CALIDAD	PUNTOS POR PRODUCTO	MÁXIMO DE PRODUCTOS DE ESTE TIPO A PRESENTAR POR AÑO	VIGENCIA EN AÑOS DEL PRODUCTO
			WV_B4	Variedad vegetal de ciclo corto en proceso de solicitud de certificado de obtentor.	45	2	Una vez al año durante dos años.
		Variedad animal	VA-A	Nueva raza animal con certificado de calidad de bioseguridad expedido por el ICA	140	2	Una vez al año durante los años que permanezca vinculado laboralmente con la CUR
		Poblaciones mejoradas de razas pecuarias	VA_B	Poblaciones mejoradas de razas pecuarias con documento oficial del Ministerio de Agricultura que emitió el registro y el catálogo y la evaluación de estimadores.	75	2	Una vez al año durante dos años.
			AAD-A1	La obra o producto ha obtenido premio o distinción en eventos o espacios del ámbito internacional, con mecanismo visible de selección o curaduría y trayectoria superior a 10 años.	150	2	Una única vez
		Obras o productos de investigación creación en Artes, Arquitectura y Diseño	AAD-A	La obra o producto ha obtenido premio o distinción en eventos o espacios del ámbito nacional, con mecanismo visible de selección o curaduría y trayectoria superior a 10 años. La obra o producto ha sido seleccionada para su presentación en espacios o eventos del ámbito internacional con mecanismo visible de selección o curaduría y trayectoria superior a 10 años.	100	2	Una única vez
			AAD-B	La obra o producto ha obtenido premio o distinción en eventos o espacios del ámbito local con mecanismo visible de selección o curaduría y trayectoria superior a 10 años.	70	2	Una única vez



Estímulos según producción de investigación CUR

TIPO DE PRODUCTOS	ESPECIFICIDAD DEL PRODUCTO	PRODUCTO	CATEGORÍA	REQUERIMIENTO DE CALIDAD	PUNTOS POR PRODUCTO	MÁXIMO DE PRODUCTOS DE ESTE TIPO A PRESENTAR POR AÑO	VIGENCIA EN AÑOS DEL PRODUCTO
			AAD-C	La obra o producto ha sido seleccionada para su presentación en espacios o eventos del ámbito nacional con mecanismo visible de selección o curaduría y trayectoria superior a 10 años. La obra o producto ha sido seleccionada para su presentación pública en eventos o espacios con mecanismo visible de selección o curaduría, con impacto local. (No se consideran eventos al interior de la Institución)	50	2	Una única vez
	PRODUCTOS RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	Diseño industrial	DI-A	Diseño Industrial con contrato de fabricación, explotación o de comercialización.	60	2	Una vez durante dos años
			DI-B	Diseño Industrial sin contrato de fabricación, explotación o de comercialización	50	2	Una única vez
		Esquema de Circuito Integrado	ECI-A	Esquema de trazado de circuito integrado con contrato de fabricación, explotación o de comercialización	85	2	Una única vez
		Software	SF-A	Software evaluado por el comité de expertos evaluadores de software de Colciencias, e implementado al interior de la institución o comercializado.	90	2	Una única vez
		Planta Piloto	PP-A	Planta Piloto con contrato de fabricación, explotación o de comercialización	80	2	Una única vez
		Prototipo Industrial	PI-A	Certificado de registro de la Superintendencia de Industria y comercio o quién haga sus veces. Prototipo industrial con contrato de fabricación, explotación o de comercialización	80	2	Una única vez



Estímulos según producción de investigación CUR

TIPO DE PRODUCTOS	ESPECIFICIDAD DEL PRODUCTO	PRODUCTO	CATEGORÍA	REQUERIMIENTO DE CALIDAD	PUNTOS POR PRODUCTO	MÁXIMO DE PRODUCTOS DE ESTE TIPO A PRESENTAR POR AÑO	VIGENCIA EN AÑOS DEL PRODUCTO
		Signos distintivos	SD	Certificado de registro de la Superintendencia de Industria y comercio o quién haga sus veces. Descripción de las condiciones de uso.	50	2	Una única vez
		Productos nutracéuticos	PN	Producto registrado en INVIMA con soporte del proceso científico y tecnológico para obtención del producto y soporte de certificación del INVIMA.	60	2	Una única vez
		Colección científica	CC	Colección científica con curaduría.	65	2	Una única vez
		Nuevo registro científico	NRC_A	Nuevo registro científico publicado en un artículo científico A1, A2, B, C o D	55	2	Una única vez
			NRC_B	Nuevo registro de productos de procesos de ciencia, tecnología e innovación en sistemas de información científicos.	50	2	Una única vez
		Secreto Empresarial	SE-A	Certificación de la institución firmada por el representante legal en la cual conste que se ha tomado las medidas necesarias para evitar que se divulgue o propague esta información entre sus competidores. Número del contrato de licenciamiento.	100	2	Una única vez
		Empresas de Base Tecnológica Creadas y con vínculo con la institución	EBT-A	Con productos y ventas al momento de la aplicación del incentivo.	150	2	Una vez al año durante el tiempo de vinculación a la institución.
		Empresas creativas y Culturales vinculadas a la institución	ICC-A	Con productos o servicios en el mercado, al momento de la aplicación del incentivo.	150	2	Una vez al año durante su vinculación a la Institución



Estímulos según producción de investigación CUR

TIPO DE PRODUCTOS	ESPECIFICIDAD DEL PRODUCTO	PRODUCTO	CATEGORÍA	REQUERIMIENTO DE CALIDAD	PUNTOS POR PRODUCTO	MÁXIMO DE PRODUCTOS DE ESTE TIPO A PRESENTAR POR AÑO	VIGENCIA EN AÑOS DEL PRODUCTO
		Innovaciones generadas en la gestión empresarial	IG-A1	Innovaciones en el ámbito organizacional en grandes empresas	65	2	Una única vez
			IG-A2	Innovaciones en el ámbito organizacional en medianas y pequeñas empresas.	60	2	Una única vez
			IG-B1	Innovaciones en el ámbito de la comercialización en grandes empresas	50	2	Una única vez
			IG-B2	Innovaciones en el ámbito de la comercialización en medianas y pequeñas empresas.	40	2	Una única vez
		Innovación en procedimiento y servicio	IPP	Certificados de innovación en servicios o procedimientos implementados en pequeñas, medianas y grandes empresas (el certificado lo expide el representante legal de la empresa).	50	2	Una única vez
			RNL-A	Regulaciones, normas, reglamentos o legislaciones de uso a nivel internacional. Certificación de entidad que emitió la reglamentación. (No se incluyen las regulaciones internas de la Institución)	150	2	Una vez al año durante dos años
			RNL-B	Regulaciones, normas, reglamentos o legislaciones de uso a nivel nacional. Certificación de entidad que emitió la reglamentación. (No se incluyen las regulaciones internas de la Institución)	100	2	Una única vez
			RNT	Norma técnica con certificación de entidad que emitió la reglamentación. (No se incluyen las regulaciones internas de la Institución)	60	2	Una única vez
			RNPC	Guía de práctica clínica con copia del contrato de la guía a validar, Recibo de pago de ISBN. Soportes.	60	2	Una única vez



Estímulos según producción de investigación CUR

TIPO DE PRODUCTOS	ESPECIFICIDAD DEL PRODUCTO	PRODUCTO	CATEGORÍA	REQUERIMIENTO DE CALIDAD	PUNTOS POR PRODUCTO	MÁXIMO DE PRODUCTOS DE ESTE TIPO A PRESENTAR POR AÑO	VIGENCIA EN AÑOS DEL PRODUCTO
			GMC	Guía de manejo clínico forense con URLy evidencias de su implementación.	60	2	Una única vez
			MADV	Manuales y modelos de atención diferencial a víctimas con URL y evidencias de su implementación en la comunidad.	60	2	Una única vez
			PAU	Protocolos de atención a usuarios/víctimas (pacientes) con evidencias de su implementación.	60	2	Una única vez
			PVE	Protocolos de vigilancia epidemiológica con evidencias de su implementación.	60	2	Una única vez
			AL	Acto legislativo expedido por el congreso república, en el que se deroga textos constitucionales.	70	2	Una única vez
			RNPL	Proyecto de Ley presentado ante el Senado de la República.	50	2	Una única vez
		Conceptos técnicos e informes técnicos	CT	Conceptos técnicos que sirvan para la toma de decisiones de entidades estatales o internacionales traducidas en leyes, decretos, resoluciones, circulares del nivel nacional o internacional.	30	2	Una única vez
		Registros de Acuerdos de licencia para la explotación de obras de AAD protegidas por derecho de autor	INF	Informes técnicos que cumpla con certificación de la entidad que tomó como base el informe para la toma de decisiones en el Estado.	20	2	Una única vez
			MR	Registro de acuerdo de licencia para explotación de obras registrada en la Dirección Nacional de Derechos de Autor, Proyecto de creación o investigación/creación registrado del cual se deriva y contrato para la explotación o comercialización del producto.	25	2	Una única vez



Estímulos según producción de investigación CUR

TIPO DE PRODUCTOS	ESPECIFICIDAD DEL PRODUCTO	PRODUCTO	CATEGORÍA	REQUERIMIENTO DE CALIDAD	PUNTOS POR PRODUCTO	MÁXIMO DE PRODUCTOS DE ESTE TIPO A PRESENTAR POR AÑO	VIGENCIA EN AÑOS DEL PRODUCTO
PRODUCTOS DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO		Participación ciudadana en proyectos de CTI	PPC	Constancia de la participación o aval de dicha comunidad para su inclusión en el proyecto de CTI.	25	2	Una única vez
		Espacios de participación ciudadana en CTI	EPC	Constancia de la participación o aval de dicha comunidad para su inclusión en el espacio/encuentro de CTI.	12	2	Una única vez
		Estrategias pedagógicas para el fomento a la CTI	EPA	Certificado expedido por la institución especificando el tipo de participación del investigador en el Programa/Estrategia Pedagógica de fomento a la CTI (creación, organización, liderazgo, apoyo, vinculación o asistencia). No se reconocerán las estrategias incluidas dentro del plan de trabajo del docente, tal como coordinar semillero de investigación.	25	2	Una única vez
		Estrategias de comunicación del conocimiento	PCC	Certificación firmada por el representante legal de la institución que se vinculó a la estrategia y por el líder de la comunidad participante de la estrategia, especificando los datos básicos de la estrategia realizada. No se reconocerán productos de comunicación internos de la Institución, tales como publicación en el periódico Entorno o en otros medios de divulgación institucionales.	25	2	Una única vez
		Generación de contenidos	GC	Libro de divulgación, artículo publicado en revista de divulgación impresa o digital (periódico, revista, cartilla o manual), contenidos multimedia y contenidos virtuales. Certificación de producción y circulación del contenido por parte de la institución o empresa donde conste la participación del	25	2	Una única vez



Estímulos según producción de investigación CUR

TIPO DE PRODUCTOS	ESPECIFICIDAD DEL PRODUCTO	PRODUCTO	CATEGORÍA	REQUERIMIENTO DE CALIDAD	PUNTOS POR PRODUCTO	MÁXIMO DE PRODUCTOS DE ESTE TIPO A PRESENTAR POR AÑO	VIGENCIA EN AÑOS DEL PRODUCTO
				investigador o el grupo en el proceso de generación de contenidos.			
		Evento científico, cultural o artístico	EC_B	Organización de evento científico o tecnológico nacional o internacional.	15	2	Una única vez
		Red de conocimiento especializado	RC_A	El grupo creó y lidera la red con evidencias de su existencia mínimo de un año desde su creación.	25	2	Una única vez
			RC_B	El grupo aportó a las actividades de la red como participante con evidencias de su existencia mínimo de un año desde su creación.	15	2	Una única vez
			TC_A	Evento internacional con mecanismos visibles de selección y verificación de resultados finales. Registro de Obra o creación finalizada.	25	2	Una única vez
		Talleres de Creación	TC_B	Evento nacional con mecanismos visibles de selección y verificación de resultados finales. Con certificado o diploma; Registro de Obra o creación finalizada.	20	2	Una única vez
			TC_C	Evento local con mecanismos visibles de selección. Con certificado o diploma; Registro de Obra o creación finalizada.	15	2	Una única vez
			ECA_B	Organizador. Los mismos requerimientos de existencia.	15	2	Una única vez
		Nueva Secuencia Genética	NSG	Nueva secuencia genética incluida en base de datos científica.	25	2	Una única vez
		Edición de revista científica o de Libro Resultado de Investigación	ERL	Título de la revista o título del libro, ISSN o ISBN, Página WEB de la revista o del libro.	15	1	Una vez año durante el tiempo de su gestión como editor.



Estímulos según producción de investigación CUR							
TIPO DE PRODUCTOS	ESPECIFICIDAD DEL PRODUCTO	PRODUCTO	CATEGORÍA	REQUERIMIENTO DE CALIDAD	PUNTOS POR PRODUCTO	MÁXIMO DE PRODUCTOS DE ESTE TIPO A PRESENTAR POR AÑO	VIGENCIA EN AÑOS DEL PRODUCTO
PRODUCTOS DE FORMACIÓN DE RECURSO HUMANO		Consultorías e informes técnicos finales	CON_CT	Consultorías científicas y tecnologías que cumpla con certificación de la empresa o entidad sobre el objeto y la calidad de la consultoría prestada.	18	2	Una única vez
			CON_AAD	Consultorías en procesos de investigación-creación en arte, arquitectura y diseño que cumpla con certificación de la empresa o entidad sobre el objeto y la calidad de la consultoría prestada.	18	2	Una única vez
		Productos de Formación de recurso humano (tutoría y co-tutoría)	TD-A	Tutoría de tesis de doctorado con alto reconocimiento (en el año de otorgamiento del grado o el inmediatamente posterior a este)	150	2	Una única vez
			TD-B	Tutoría de tesis de doctorado Aprobada (en el año de otorgamiento del grado o el inmediatamente posterior a este)	120	2	Una única vez
			TM-A	Tutoría de tesis de Maestría con alto reconocimiento (en el año de otorgamiento del grado o el inmediatamente posterior a este)	80	2	Una única vez
			TM-B	Tutoría de tesis de Maestría Aprobada (en el año de otorgamiento del grado o el inmediatamente posterior a este)	70	2	Una única vez
			TP-A	Tutoría de trabajo de Pregrado con alto reconocimiento (en el año de otorgamiento del grado o el inmediatamente posterior a este)	40	2	Una única vez
			TP-B	Tutoría de trabajo de Pregrado (en el año de otorgamiento del grado o el inmediatamente posterior a este)	25	2	Una única vez



Estímulos según producción de investigación CUR

TIPO DE PRODUCTOS	ESPECIFICIDAD DEL PRODUCTO	PRODUCTO	CATEGORÍA	REQUERIMIENTO DE CALIDAD	PUNTOS POR PRODUCTO	MÁXIMO DE PRODUCTOS DE ESTE TIPO A PRESENTAR POR AÑO	VIGENCIA EN AÑOS DEL PRODUCTO
		Investigador principal de proyecto de investigación, desarrollo tecnológico o innovación con financiación externa en recurso fresco administrado por la Institución, financiado en convocatoria externa.	PID_A	Constancia de aval del proyecto de financiación externa por la entidad financiadora internacional.	150	3	Una única vez
		Proyecto de extensión y responsabilidad social en CTI con financiación externa	PID_B	Constancia de aval del proyecto de financiación externa por la entidad financiadora nacional	100	3	Una única vez
		Apoyo a creación programa o curso de formación de investigadores	PE	Proyecto de extensión financiado por una entidad contratante o de convocatoria externa con entrega de recursos frescos para administración por la Institución	150	2	Una única vez
			AP_A	Apoyo a creación programa de doctorado	100	2	Una única vez
			AP_B	Apoyo a creación de un programa de maestría	80	2	Una única vez
			AP_C	Apoyo a creación de cursos de doctorado	50	2	Una única vez
			AP_D	Apoyo a creación de cursos de maestría	40	2	Una única vez



Estímulos según producción de investigación CUR

TIPO DE PRODUCTOS	ESPECIFICIDAD DEL PRODUCTO	PRODUCTO	CATEGORÍA	REQUERIMIENTO DE CALIDAD	PUNTOS POR PRODUCTO	MÁXIMO DE PRODUCTOS DE ESTE TIPO A PRESENTAR POR AÑO	VIGENCIA EN AÑOS DEL PRODUCTO
OTROS PRODUCTOS RELACIONADOS CON INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	OTROS	Acompañamiento y asesoría de línea temática del Programa Ondas	APO	Iniciativa reconocida en la comunidad de pares del Programa Ondas; iniciativa que haya participado en las Ferias de la ciencia en los niveles municipales, departamentales, regionales, nacionales e internacionales	40	2	Una única vez
		Par evaluador de proyecto científico internacional	PE_PI	Certificado como par evaluador de proyecto científico internacional	20	2	Una única vez
		Par evaluador de proyecto científico nacional	PE_PN	Certificado como par evaluador de proyecto científico nacional	15	2	Una única vez
		Par evaluador de libro internacional	PE_LI	Certificado como par evaluador de libro internacional	5	2	Una única vez
		Par evaluador de artículo de revista internacional indexada ICI o SCOPUS (Q1 o Q2)	PE_AI	Certificado como par evaluador de artículo de revista internacional indexada en los sistemas ICI o SCOPUS y posicionada en Q1 o Q2	5	2	Una única vez



ARTÍCULO SEGUNDO. Adición. Adiciónese el artículo 7 a la Resolución Rectoral N° 04 de 2014, el cual quedará como sigue:

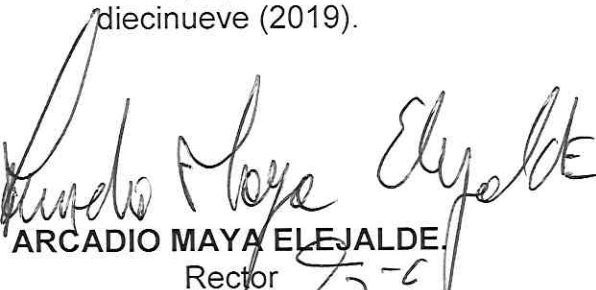
“Artículo 7. Los productos presentados para el otorgamiento de los incentivos y estímulos económicos anuales a la producción investigativa, académica, intelectual y cultural deberán haber sido obtenidos en el año inmediatamente anterior a la fecha de la convocatoria”.

ARTÍCULO TERCERO. Las demás disposiciones y artículos contenidos en la Resolución Rectoral N° 04 de febrero 24 de 2014, permanecen sin modificación en sus contenidos.

ARTÍCULO CUARTO. Vigencia. La presente resolución rige a partir de su comunicación y publicación y modifica el artículo tercero de la Resolución Rectoral N° 04 de febrero 24 de 2014.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de dos mil diecinueve (2019).


ARCADIO MAYA ELEJALDE
Rector

7

